



Excmo. Ayuntamiento
de
ROJALES

AYUNTAMIENTO DE ROJALES

EDICTO

Don Antonio Pérez García, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Rojales, HACE SABER:

Que por Decreto de esta Alcaldía 334/2013, de 3 de mayo de 2013, se han aprobado las bases y convocatoria para la selección, por concurso, de **5 socorristas**, para prestar el servicio de socorrista en las piscinas municipales durante el período estival, en régimen de personal laboral temporal, mediante contrato por obra o servicio determinado.

Lo cual se hace público a efectos de que, por las personas interesadas en la mencionada contratación, se puedan presentar en el Registro General del Ayuntamiento las correspondientes instancias, siendo el último día del plazo de presentación de las mismas el **14 de mayo de 2013**.

Rojales, 3 de mayo de 2013.



El Alcalde.

Fdo Antonio Pérez García.